

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Extraordinaria 25 de Mayo del 2004 (Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 10 de Junio del 2004)

HORA DE INICIO : 09:30 a.m.
LUGAR : Sede CONAREME (IDREH – Malecón Armendáriz 139
Miraflores)

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|-----------------------------|
| 1. DR. JESÚS FERNÁNDEZ URDAY | PRESIDENTE, REP. ASPEFAM |
| 2. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA
Rep. por Dr. Juan Ormeño Ara | VICEPRESIDENTE , REP. IDREH |
| 3. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | SEC. EJECUTIVO |
| 4. DR. MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ | REP. USMP |
| 5. DR. FILOMENO T. JÁUREGUI FRANCIA | REP. UNFV |
| 6. DR. NELSON MORALES SOTO | REP. UNMSM |
| 7. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| 8. DR. ENRIQUE VALLADARES ZAMBRANA
Rep. por Dr. Heriberto Vela Pisconte | REP. SANIDAD MILITAR |
| 9. DR. JAIME MORÁN ORTIZ | REP. ANMRP |
| 10. DR. VICTOR LUQUE MIRANDA | REP. SANIDAD FAP |
| 11. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | REP. MINSA |
| 12. DR. JUAN VEGA GRADOS
Rep. por el Dr. Juan Celis Zapata | REP. UNPRG |
| 13. LIC. LUZ MARINA CUBAS MONTOYA | REP. ESSALUD |
| 14. DR. ANIBAL VILLARREAL VALERIO | REP. PNP |
| 15. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI
Rep. Dr. Juan Meza García | REP. SANIDAD NAVAL |
| 16. DR. AGUSTIN IZA STOLL | REP. CMP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| 17. DR. RODOLFO CAMARA ZAMUDIO | REP. UCSM |
| 18. DR. RICARDO ROMERO CANO | REP. UNT |
| 19. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC |
| 20. DR. LUIS CUROTTO PALOMINO | REP. UNSLGI |
| 21. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ | REP. UNSA |

INVITADOS

- | | |
|-------------------------------------|-------------------|
| 1. DR. CESAR LIENDO LIENDO | REP. ALT. ESSALUD |
| 2. DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA | REP. ALT. UNMSM |
| 3. DR. VICTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 4. DR. CESAR PASTOR GARCIA | COM. ACREDITACION |
| 5. DRA. ROSI CASTELLANOS DEL PORTAL | ASESORA LEGAL |

I. APROBACIÓN DE ACTA:

El Señor Presidente del Comité Nacional somete a consulta la propuesta que se incorpore como primer punto la Aprobación de Actas pendiente, dada la importancia de los acuerdos adoptados.

Votación

A favor	10 votos
Abstenciones	2 votos

Acuerdo N° 114-2004-CONAREME: Incorporar como primer punto de la presente Sesión la Aprobación de Actas pendientes, dada la importancia de los acuerdos adoptados.

Acuerdo N° 115-2004-CONAREME: Aprobar por unanimidad el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del Comité Nacional de Residentado Médico de 13 de Mayo del 2004.

Acuerdo N° 116-2004-CONAREME: Aprobar por unanimidad el Acta correspondiente a la Sesión del Consejo Directivo Transitorio del Comité Nacional de Residentado Médico de 13 de Mayo del 2004.

II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Carta N° 018-04-UNT-FM-SEG.ESP, del Dr. Ricardo Romero Cano, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que envía información sobre la documentación falsificada que habría presentado el Dr. Miguel Ángel Benites Rubio, postulante 2002 al Residentado Médico. **Pasar a Orden del Día.**
2. Oficio N° 068 PSE-RM-FMH/UNSAAC-2004, del Dr. Ostwald Avendaño Tapia, Director del Programa de Segunda Especialización Residentado Médico de la Facultad de Medicina Humana UNSAAC, en el que realiza la consulta sobre distribución de vacantes a propósito de un caso. Adjunta documentación pertinente. **Pasa a Orden del Día.**
3. Oficio N° 435-DG-2004/HNAL del Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el que solicita no se concurse la plaza de nefrología por la UNMSM debido a puntos que explicita en su comunicación. **Pasa a Orden del Día.** (138)
4. D-FMAH-PE-347-2004 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado de la Facultad de Medicina UPCH, en el que solicita la autorización de conversión de la plaza de Medicina Intensiva Pediátrica a Medicina Interna, la de Cirugía Pediátrica a Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional Cayetano Heredia, plazas no ocupadas, que pasarían a campos clínicos autorizados. **Pasar a Orden del Día.** (155)
5. D-FMAH-PE-357-2004 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Posgrado y Especialización en Medicina UPCH, en el que solicita la autorización para la conversión de la plaza de Cirugía de Cabeza y Cuello Oncológico a la plaza de Radioterapia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. **Pasar a Orden del Día.**(162).
6. Oficio N° 299-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión 2004, en el que solicita autorización para proceder a un cambio de modalidad en la especialidad de Cirugía Pediátrica de libre a destaque privado pedido por la Dra. María Milagros Valdivia Acurio. **Pasar a Orden del Día.** (167)
7. Solicitud s/n recibida el 24 de mayo del 2004, del Dr. Wilbert Guillermo García Peña, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 a la UNFV, en la que solicita al no haber alcanzado plaza vacante y no alcanzando nota aprobatoria y habiendo actualmente plazas vacantes por cubrir se le considere por orden de mérito para ocupar una plaza a la que habría postulado.(185). **Declarar improcedente por no ajustarse lo solicitado a la normativa legal.**
8. Solicitud s/n recibida el 24 de mayo del 2004, del Dr. José Luis Castillo Serrano, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 a la UNFV, en la que solicita al haber alcanzado nota aprobatoria y no alcanzar vacante reenumerada solicita poder realizar la especialización con financiamiento privado. Asimismo indica que tiene constancia de la existencia de campo clínico en el HMC y que el hospital no tendría

- inconveniente en aceptarlo. Adjunta documentación pertinente. (186) **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.**
9. Solicitud s/n recibida el 24 de mayo del 2004, de la Dra. Patricia Lévano Santiago, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 a la UNMSM, en la que solicita conversión de la plaza de geriatría por modalidad cautiva a plaza modalidad destaque, para poder así ocupar la plaza ya que ha obtenido nota aprobatoria por la modalidad de destaque público.(187) **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.**
 10. Solicitud s/n recibida el 24 de mayo del 2004, del Dr. Wilber Casimiro Quispe, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 a la UNMSM por modalidad de destaque público, en la que solicita la conversión de la plaza ofertada por el HCPNP de la especialidad de Gastroenterología por modalidad cautiva a modalidad destaque público, para poder así acceder a esta plaza. Asimismo indica que el ya obtuvo vacante en esta especialidad en el Hospital María Auxiliadora, la que dejaría vacante si accediesen a su solicitud.(188) **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.**
 11. Solicitud s/n recibida el 24 de mayo del 2004, del Dr. Carlos Rejas Rivera, postulante al proceso de admisión Residentado Médico 2004 a la UNMSM por modalidad de destaque público, en la que solicita la conversión de la plaza ofertada por el HMC de la especialidad de Cirugía General por modalidad cautiva a modalidad destaque público, para poder así acceder a esta plaza. Asimismo indica que el ya obtuvo vacante en esta especialidad en el Hospital María Auxiliadora, la que dejaría vacante si accediesen a su solicitud.(189) **Devolver la solicitud para el trámite a través de la universidad.**
 12. Oficio N° 298-2004-DE-RSLC/URRHHC, del Dr. José Ronald Baca Calero, Director Ejecutivo de la Dirección Regional de Salud Cusco, en el que informa que la Red de Servicios de la Convención, no cuentan con médicos residentes laborando con ellos.(190) **Tomar conocimiento y archivar.**
 13. Oficio N° 389-2004-FMH-D, del Dr. Moisés Cabrera Iturria, Decano de la Facultad de Medicina Humana UNPRG, en el que informa que el día 25 de mayo del 2004, se realizará Consejo de Facultad en el que se verá la solución al problema suscitado en la entrega de la plaza de Ginecología y Obstetricia. Una vez concluido esto se estará haciendo llegar la lista definitiva de los ingresantes al Residentado Médico 2004 en la mencionada universidad. (191). **Tomar conocimiento y archivar.**
 14. Oficio N1 211-2004-USEM-FM-UNAS de los Drs. Hugo Madariaga Romero y Víctor Gamero Ramírez, Decano y Director de USEM de la Facultad de Medicina UNSA, en el que saludan la iniciativa de CONAREME de contar con local institucional y una normativa legal actualizada, asimismo esperan que, de acuerdo a las necesidades de especialistas del país y las expectativas de postulantes que alcanzaron nota aprobatoria, puedan acordarse normas de excepción. **Pasar a Orden del Día.**
 15. Oficio N° 155-2004-ASPEFAM-P-SE, del Dr. Jesús Fernández Urday en el que hace llegar acuerdos varios adoptados en la última Sesión del Consejo Directivo de ASPEFAM. **Tomar conocimiento y archivar.**
 16. Oficio N° 302-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión R.M. 2004 de la UNFV, en el que presenta el caso del Dr. Nestor Ríos Vigil y al mismo tiempo realiza consulta sobre el otorgamiento de una plaza en modalidad libre en el Instituto de Ciencias Neurológicas, de acuerdo al planteamiento del caso antes mencionado. Adjunta documentación pertinente.(194) **Pasar a Orden del Día.**
 17. Oficio N° 301-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión R.M. 2004 de la UNFV, en el que informa que después de haberse realizado el reparto de vacantes en su institución han quedado vacantes sin cubrir, las cuales adjunta. Asimismo solicita autorización para las conversiones necesarias, previa coordinación con las sedes respectivas. **Pasar a Orden del Día.** (195).
 18. Oficio N° 305-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión R.M. 2004 de la UNFV, en el que respondiendo sobre el caso del Dr. César Mercado Casanova, informa que se habría cometido error involuntario a la hora de publicar la modalidad del postulante que tenía mejor nota que

el Dr. Mercado. Asimismo indica que al Dr. Mercado no le correspondería plaza alguna por no alcanzar el orden de mérito. Adjunta documentación sustentatoria. **Tomar conocimiento y archivar.** (196)

19. Oficio N° 304-2004-SPG-FMHU-UNFV, del Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Presidente de la Comisión de Admisión R.M. 2004 de la UNFV, en el que presenta el caso del Dr. José Mamani Cancino, quien solicita el cambio de modalidad de una plaza ya ganada. **Pasar a Orden del Día.** (197).
20. Oficio IDREH-N° 1305-J-2004, del Dr. Rómulo Carrión Arrunátegui, Jefe Institucional del IDREH, en el que informa la designación del Dr. Juan Ormeño Ara, de la Dirección General de Políticas, Regulación y Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos, en las reuniones de CONAREME a las que sea convocado. **Tomar conocimiento y archivar.** (198)
21. Carta N° 0906-DE-INEN-2004, del Dr. Eduardo Payet Meza, Director Ejecutivo del Educación, dirigida al Dr. Filomeno Jáuregui Francia, Director de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, con copia a CONAREME, en el que informa la aprobación de la Dra. Ruth Milagros Huaranga, sobre la ampliación de una vacante en la especialidad de Medicina Oncológica bajo la modalidad de destaque. Asimismo solicita realizar el trámite correspondiente ante CONAREME para ampliación. **Pasar a Orden del Día.** (202)
22. Informe s/n recibido el 25 de mayo del 2004, de la Dra. Rosi Castellanos del Portal, Asesora Legal del CONAREME, en el que presenta absolución a la consulta solicitada por la institución con relación a los posibles inmuebles para arrendar. **Pasar a Orden del Día.** (203)
23. V.50-HCDC-N° 0042, del Coronel FAP Médico Víctor Luque Miranda, Jefe del Departamento de Docencia, Capacitación e Investigación del HCFAP, en el que remite el Reglamento de Residencia Médica de su institución. **Distribuir a las Unidades de Postgrado para conocimiento y fines.** (204)

III. INFORMES:

1. Dr. Robert Palomino:
 - El pasado 17 de Mayo se adjudicó las plazas en la UNMSM, conforme a las normas establecidas para este procedimiento, el cual incluía la firma de un documento que condicionaba la adjudicación a la verificación de la autenticidad de los documentos presentados. Durante el reparto, se solicitaron conversiones, por lo que se solicitó la aceptación de los representantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas y PNP, quienes no aceptaron la conversión a destacados. **Tomar conocimiento.**
 - Asimismo se recibió de CONAREME copia del Oficio N° 435-DG-2004/HNAL del Dr. Luis Sánchez Hurtado, Director General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, referido en Despacho Se aprobó manifestar su extrañeza, adjudicar la plaza y derivar el caso a CONAREME. **Pasar a Orden del Día**
 - Un postulante aceptó haber presentado documento doloso. **Tomar conocimiento.**
2. Dr. Filomeno Jáuregui:
 - El día de hoy se está procediendo a entregar las credenciales correspondientes, teniendo vacantes sin ocupar, por lo que solicitará conversiones. **Tomar conocimiento.**
 - Se ha entregado los expedientes correspondientes a los casos de falsificación de documentos al Decanato UNFV, estando pendiente de completar uno de estos expedientes. **Tomar conocimiento.**
3. Dr. Juan Ormeño: UNMSM ha remitido al IDREH 550 expedientes para verificar los documentos referidos al SERUMS. En la medida en que el IDREH ha asumido recién desde el 1º de Marzo esta responsabilidad, hemos tenido problemas, por lo que hemos tenido que armar una nueva base de datos. Hemos aprobado 112 expedientes, lo restante va a demorar por lo menos 2 semanas. **Tomar conocimiento.**

4. Dr. Jaime Morán: La ANMRP ha recibido muestras de preocupación por lo acontecido en la UNMSM, en particular por la provisionalidad de la adjudicación. Sin embargo nosotros hemos explicado las razones. **Tomar conocimiento.**
5. Dr. Nelson Morales: UNMSM está cumpliendo estrictamente los acuerdos de CONAREME. **Tomar conocimiento.**

IV. PEDIDOS:

1. Dr. Robert Palomino: solicita autorización para realizar las siguientes conversiones, todas ellas vacantes no ocupadas en la modalidad libre:
 - Medicina intensiva pediátrica ISN
 - Neonatología IMP a anestesiología IMP
 - Neonatología HGAI a patología HGAI**Pasar a Orden del Día**
2. Dr. Agustín Iza: solicita se remita al CMP la información sobre presentación de documentos falsificados por parte de médicos postulantes, para abrir el caso de oficio. **Transmitir el pedido a las UPG para remitir la documentación necesaria.**
3. Dr. Filomeno Jáuregui: la Dirección de Postgrado UNFV ha solicitado autorización de conversiones de plazas, cautivas 9 y destacados 13, 2 libres. **Pasa a Orden del Día.**
4. Dr. Víctor Aburto: hemos tenido 35 plazas sin ocupar, pero hemos recibido varios pedidos por parte de los postulantes, por lo que solicitaremos autorización para realizar conversiones, incluyendo en dos hospitales del Ministerio de Salud de 3 cautivas por un destaque. **Pasa a Orden del Día.**
5. Dr. Robert Palomino: solicita informe al IDREH, sobre la falsificación de proveídos de SERUMS en el anterior proceso de admisión. **Reiterar al IDREH la solicitud correspondiente.**
6. Dr. Eduardo Paredes. Solicita que los pedidos de programación de plazas en el futuro se en encaminen consignando la firma de la universidad y los Jefes de Servicio. **Pasa a la Comisión de Normativa Legal.**

V. ORDEN DEL DIA:

Cuestión Previa:

Dr. Robert Palomino: Solicita se respete escrupulosamente lo establecido en las normas legales, incluyendo lo señalado en las disposiciones complementarias.

Con base en las intervenciones de los presentes, las cuales señalan que no se puede votar por estar legalmente establecido, el Dr. Robert Palomino retira su pedido.

1. SEDE INSTITUCIONAL
Ref.: Puntos 14 y 22 de Despacho

Acuerdo N° 117-2004-CONAREME: Delegar al Consejo Directivo la atribución de realizar los trámites administrativos para alquilar una Sede Institucional, para el Comité Nacional de Residentado Médico, conforme a los acuerdos adoptados previamente, y la cual debe contar con un mínimo de 400 m² e irrogar una inversión máxima de USD 1500.00 dólares americanos, dando cuenta de lo actuado al Comité Nacional.

Votación:

- | | |
|-----------------|---------|
| a) A favor: | 8 votos |
| b) En contra: | 1 voto |
| c) Abstenciones | 1 voto |

El Dr. Melitón Arce fundamenta su abstención en el entendido que no debe ser una Comisión de 5 personas, de cuya honorabilidad nadie duda, la que decida en un tema de tanta importancia.

2. FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS 2004
Ref.: Punto 1 de Despacho

Acuerdo N° 118-2004-CONAREME: Remitir informe al CMP con relación a los casos de postulantes que han presentado documentos dolosos a los procesos de admisión a residentado médico.

Acuerdo N° 119-2004-CONAREME: Solicitar informe al Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo con relación al caso sobre documentación falsificada que habría presentado el Dr. Miguel Ángel Benites Rubio, postulante 2002 al Residencia Médico..

3. PEDIDO DE AUTORIZACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE PLAZA UNSAAC
Ref.: Punto 2 de Despacho

Acuerdo N° 120-2004-CONAREME: Autorizar a la UNSAAC, por no contravenir las normas del SINAREME, la adjudicación de plazas por destaque en establecimientos de Ministerio de Salud, según solicitud presentada por Oficio N° 068 PSE-RM-FMH/UNSAAC-2004,

4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE VACANTES
Ref.: Puntos 3 y 21 de Despacho, 1 de Informes, 1 y 4 de Pedidos

Acuerdo N° 121-2004-CONAREME: Hacer saber al Sr. Director del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el convencimiento del Comité Nacional, que las vacantes en el proceso de admisión 2004 han sido programadas de manera regular, conforme a lo establecido en las normas legales, por lo que le solicitamos se cumpla con lo pactado y aprobado por el Comité Nacional, en el marco de lo establecido en las normas legales vigentes.

Acuerdo N° 122-2004-CONAREME: Establecer como improcedente el pedido de ampliación de una plaza en el Instituto de Enfermedades Neoplásicas - INEN, por no ajustarse a las normas vigentes.

Votación

A favor:	10 votos
En contra:	0 votos
Abstenciones:	2 votos

Conversión de 3 plazas de destaque por 1 plaza libre en los hospitales propuestos por la USMP

- A favor: 2 votos
- En contra 6 votos
- Abstenciones: 4 votos

Acuerdo N° 123-2004-CONAREME: No aceptar la conversión de 3 plazas de destaque por 1 plaza libre, en el presente proceso de admisión a residencia médico, por no ajustarse a lo establecido en la normativa que rige el proceso

5. SOLICITUD DE CONVERSIONES DE PLAZAS
Ref.: Puntos 4 y 5 de Despacho

Pedido UPCH

Acuerdo N° 124-2004-CONAREME: Aprobar por unanimidad el pedido de la UPCH de conversión de las siguientes plazas libres:

- Plaza de Medicina Intensiva Pediátrica a Medicina Interna, Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Plaza de Cirugía Pediátrica a Traumatología y Ortopedia, Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Plaza de Cirugía de Cabeza y Cuello Oncológico a Radioterapia, INEN.

Pedido UNMSM

Acuerdo N° 125-2004-CONAREME: Aprobar el pedido de la UNMSM de conversión de la plaza de Neonatología a anestesiología en el Instituto Materno Perinatal

Votación

- Aprobar 9 votos
- Abst 2 votos

El Dr. Nelson Morales retira el pedido de conversión de la plaza de Medicina intensiva pediátrica en el ISN

El Sr. Presidente somete a votación el pedido de conversión de la plaza libre de Neonatología en el Hospital Guillermo Almenara Irigoyen a patología en el mismo hospital.

- Aprobar 5 votos
- Abstención 6 votos

Se desestima la propuesta.

6. CAMBIO DE MODALIDAD DE POSTULACIÓN:

Ref.: Punto 6 y 19 de Despacho

Votación:

- A favor: 5 votos
- En contra 6 votos
- Abstenciones 2 votos

Acuerdo N° 126-2004-CONAREME: No aceptar el cambio de modalidad de postulación, en el presente proceso de admisión a residentado médico, por no ajustarse a lo establecido en la normativa que rige el proceso:

7. PEDIDO DEL DR. NESTOR RIOS VIGIL

Ref.: Punto 16 de Despacho

Acuerdo 127-2004-CDT-CONAREME: Opinar por la procedencia del pedido presentado por el Dr. Néstor Ríos Vigil, de asignación de la plaza de Neurología en el Instituto de Ciencias Neurológicas al cumplir con los requisitos establecidos para obtener esta plaza.

8. REVISIÓN NORMATIVA LEGAL DE SINAREME

Acuerdo 128-2004-CDT-CONAREME: Diferir la revisión del documento de propuesta de modificación de la normativa legal del SINAREME, dejando sin efecto la convocatoria a la Sesión Extraordinaria del próximo 10 de Junio.